

Process American Company Com		Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a l	a Información Pública - LOTAIP			
Common		Literal a2) Base legal que la rige				
CREATION OF CONTROL AND STATE AND	Tipo de la Norma			•		
UNDOMAGE di BRIGALLACIVALEYS (CONCASS UNDOMA	NORMAS CONSTITUCIONALES Y DE CREACIÓN	•				
CORNAL DE INCLACIONA ETES		Ley Orgánica para la Justicia Laboral y				
ACCIDATO DE RECULADORA ESTE A "Organismo de Situación Pucciona de Contradación Patidos Diago Captingo de Registrato de patricio de la collegiago de la contradación Patidos A "Organismo de Registrato ("patidos de la figuración ("Patidos de Registrato de Registrato ("Patidos de Registrato ("		Reconocimiento del trabajo en el hogar				
Compared C			R.OS. No. 395 de 04-ago2008			
TOCALAMONTO GIONALES Requested of Engineering and Engineering Confidence of Engineering Confide	CONEXAS		R.O.S. No. 31 de 07-jul2017			
Moduration of Engineering Legisland to Selection of Engineering Seguration for Engineering Colonial Seguration of Engineering Colonial Seguration Colonial Seguration of Engineering Colonial Seguration Colon						
Begamen Septide de Spronce de Categogo. Region of Communication (Company de Categogo.) Region (Communication (Com		Reglamento General de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Especial de la provincia de Galápagos	R.O. S. No. 989 del 21 de abril del 2017	REGLAMENTO LOREG		
Displaces to Charges and Control of National Services of Higher to Control of National Services of High Services of			R. O. S. No. 23 del 27 de junio del 2017	REGLAMENTO RESIDENCIA		
December on CORPECTOR Registered to in ingries or control of wethouthory or the CO-100 CORPECTOR CORPECTOR Registered in registery control of wethouthory or magazinaria is in Provincia de Caldiquigue. 3 de metro de 2007 CORPECTOR CORPECTOR REGISTERED IN REGISTERED CORPECTOR		Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno del Régimen	Resolución No.031-CGREG- 2010	<u>REGLAMENTO</u>		
Michael Residence of Performance As a Provincia of Calegopole Registered to Performance As a Provincia of Registered To P						
Degree of personal production of processors of collapses. Registration of personal production of personal processors of collapses. Registration of the Processors of Colleges AVV 2018, Registration of communication of the personal of colleges and coll		maquinaria a la Provincia de Galápagos		ORDENANZA		
DECRETIOS CINCENTAGO REQUIREMENTO SO CINCENTAGO REQUIREM		Ordenanza 02-CGREG-2016/ Reglamento de ingreso y control de vehículos y maquinaria a la Provincia de Galápagos.		<u>ORDENANZA</u>		
REGIONA DE LE CONTROS GENERAL ES REGIONAL DE LE CONTROS CONTROS CONTROS DE LE CONTROS DE LA CONTROS DE LE CONTROS DE LA CONTRO DE LA CONTROS DE LA CONTROS DE LA CONTRO DE L		Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.	R.O.S. No. 434 del 9 de febrero del 2015	REGLAMENTO		
REQUARRITOS GENERALES Proceedings Proceedings Proceedings Procedure		Reforma a la Ordenanza 001-CGREG-XI-V-2018, Reglamento de migración y	11/05/2018	<u>ORDENANZA</u>		
DECRETOS EJECUTIVOS Decreto de Elizado de E	REGLAMENTOS GENERALES		R.O.S. No. 588 de 12-may2009 Ultima modificación: 24-oct2018	REGLAMENTO		
DECRETOS EJECUTIVOS BORNALA PROJECCIÓNES PARA LA RELACIÓN DEL CAPITULO DI DEL ALEY CORRECTOR DE PRODUCTION DE PROPERTO DE PRO		Ordenanza 002-CGREG-XI-V-2018, que contiene la restricción del ingreso de yogurt desde el Ecuador continental a Galápagos		<u>ORDENANZA</u>		
BENEFICIA LES FORMANDE CONTROL DE LA COUNT OF THE PLAY BOOK LOADES DE LES CONTROL DE LA COUNT OF THE PLAY BOOK LOADES DE LES COUNT OF THE PLAY BOOK LOADES DE L		EXPEDIR LAS EXCEPCIONES PARA LA APLICACIÓN DEL CAPÍTULO III DE LA LEY ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO PARA COMBATIR LA CRISIS	ACHEDDO MINISTEDIAL NEO MOT 2020 171	ACUERDO MINISTERIAL		
ORGANICA DE RAYOT HAMANTARIO PARA COMBRITE LA CRISSION. BETTAR 250-8556 CRISSION DE LA SECUCIÓN DE LE SECTION PIRELLO DE LA REPUCCIÓN ELERCISTET DE LA SECUCIÓN DE LE SECTION PIRELLO DE LA REPUCCIÓN ELERCISTET DE LA CADRADA DE LA SECUCIÓN DE LA S		SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19. EXPEDIR LAS DIRECTRICES PARA EL REGISTRO DE LAS MODALIDADES Y ACUERDOS LABORAI ES ESTABI ECIDOS EN EL CAPÍTUI O III DE LA LEY	ACCENDO MINISTERIAL NIC. MIDT-2020-17 1			
SETABLECIDA EN LA LEY ORGANICA DE APOYO HAMANITAGO NAVA. COMMATRIA A CRISIS SANTARIA DERIVADA DE LOVO-19. REFORMAT LA CRISIS DERIVADA DE LOVO-19. REFORMAT LA CRISIS D		ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO PARA COMBATIR LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19 PARA LOS TRABAJADORES DEL	ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2020-172	ACUERDO MINISTERIAL		
MAZO DE 2000 MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDENT LAS DIRECTRICES SION EMPIRICATION DE LA CORPORATION DE LA CO		POBLICO, DE LA REDUCCIÓN EMERGENTE DE LA JORNADA DE TRABAJO, ESTABLECIDA EN LA LEY ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO PARA COMBATIR LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19.	ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2020-173	ACUERDO MINISTERIAL		
Presidente de la República ante el Pieno del COREGO Decreto reformado del 7.2 del Decreto Epiculo (4.5 del speriman la fraze de la República ante el Pieno del COREGO del Septiman del 190 per del 190		MARZO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDEN LAS DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DE LA REDUCCIÓN, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN EMERGENTE DE LA JORNADA LABORAL DURANTE LA DECLARATORIA DE	ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2020-174	ACUERDO MINISTERIAL		
DECRETOS EJECUTIVOS Cobernador de la Provincia de Galdagogo y el representante del President de Decreto Ejecutivo No. 643 de fecha 16 de enero de 2019 Decreto de Estado de Excepción No. 1074 de 15 de Junio de 2020 Decreto de Estado de Excepción No. 1074 de 15 de Junio de 2020 Decreto de Estado de Excepción No. 1074 de 15 de Junio de 2020 Decreto de Estado de Excepción No. 1074 de 15 de Junio de 2020 Resolución Procedimiento para el dregamiento del POLY monte minimo de los seguros requeridos para las naves que recibirat manoprote de case de de 2020 Resolución Decorriento de President de Indiana de Control de Tartatillo) Resolución Decorriento de President de las personas que ingresan a la provincia de Galdagogos en cuitad de braitas y transectificas (targeta de Control de Tartatillo) Resolución Decorriento de President de las parecinas que ingresan a la provincia de Caldagogos en cuitad de braitas y transectificas (targeta de Control de Tartatillo) Resolución Decorriento de President de Indiana de Control Social de Corrego de Cobiemo de Regimen Especial de Caldagogos en cuitad de braitas y transectificas (targeta de Control de Tartatillo) Resolución Decorriento de Participación Ciudadan y Control Social de Corrego de Cobiemo de Regimen Especial de Caldagogos en cellador de trainatillo de Corrego de Cobiemo de Regimen Especial de Caldagogos en cellador de trainatillo para a deplina de Caldagogos en cellador de trainatillo para a deplina de Caldagogos en cellador de trainatillo para a deplinativa de Participación Ciudadan y Control Social de Corrego de Cobiemo de Regimen Especial de Caldagogos en cellador de presentación de regimento de Participación Ciudadan y Control Social de Corrego de Caldagogos en cellador de Participación Ciudadan y Control Social de Corrego de Caldagogos en cellador de Calda		Decreto Nombramiento del Ministro Dr. Norman Wray representante del Presidente de la República ante el Pleno del CGREG	Decreto Ejecutivo No. 640 de fecha 16 de enero del 2019	DECRETO MINISTRO PRESIDENTE GALÁP		
Decreto de Estado de Excepción No. 1074 de 15 de Junio de 2020 Decreto de Estado de Excepción No. 1074 de 15 de Junio de 2020 Resolución Procedimento para el dorgomiento del PO y mote mínimo de los seguiros respuendos para las naves que restalizan transporte de carga desde y hacia la provincia de Galápagos. Resolución Procedimento para el dorgomiento del PO y mote mínimo de los seguiros respuendos para las naves que resigiros de las personas que linguesan a la provincia de Galápagos en calidad de lurisas y transcientes (arpeta de Cortrol de transito) Resolución. Espote el Regiamento de Participación Cudadama y Control Social del Corsepció de Gelapagos en calidad de lurisas y transcientes (arpeta de Cortrol de transito) Resolución. Espote el Regiamento de Participación Cudadama y Control Social del Corsepció de Gelapagos en calidad de lurisas y transcientes (arpeta de Cortrol de transito) Resolución. Se aprueba el Plan de Acción y su implementación para reducir el consumo de platación en la provincia de Galápagos persentado por el Cornité Internatificación cincular de participación cincular de la provincia de Galápagos en provincia de Galápagos en provincia de Galápagos en provincia de Galápagos persentados por el Cornité Internatificación cincular de participación de Públicas de Seguiros de Protección e Informaciación (PGI) para las naves que transportan acrigan que operan en la provincia de Galápagos. Pacalución. Establacos el número máximo de habitación de Seguiros de Protección e Informaciación (PGI) para las naves que transportan de portecidos de Salápagos. Procedimento de Cardina	DECRETOS EJECUTIVOS	"Gobernador de la Provincia de Galápagos y el representante del Presidente de la República ante el Pleno del CGREG tiene rango de Ministro de Estado y	Decreto Ejecutivo No. 643 de fecha 16 de enero del 2019	DECRETO MINISTRO PRESIDENTE DEL CG		
Resolución Procedimiento para el clargomiento del PO y morte mínimo de los seguiros recuentidos para las naves que retarion transporte de carga desde y hacia la provincia de Caldiagagos. Resolución Cardinario de Pre registro de las personas que ligregara la provincia de Caldiagagos. Resolución Espade Registro de las personas que ligregara la provincia de Caldiagagos en caldad de turistas y transcinites (larjeta de Control de transito) Resolución. Espade Registro de las personas que ligregara la provincia de Caldiagagos en caldad de turistas y transcinites (larjeta de Control de transito) Resolución. Espade Registro de Registro Espacial de Galdiagagos. Resolución. Espade en la provincia de Caldiagagos presentado por el Comité Internstitucional creado para este fin. Resolución. Espade en la provincia de Caldiagagos presentado por el Comité Internstitucional creado para este fin. Resolución. Espade en los montes de Polizias de Seguiros de Protección e Indemoziación (PCI) para las naves que transportan curgan que operan en la provincia de Caldiagagos. Resolución. Estableco el minero máximo de habitaciones (35 y el minero de plazacy?) para comención de Caldiagagos. Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Contembración de Construcción de Neves Infraestructura turistico en la provincia de Caldiagagos. Ordenanza Provincial de Caldiagagos. Resolución Política de Seguiros de Protección e la financia de Candiagagos. Instituctivo Construcción heves infraestructura turistica en Galdiagagos. Resolución Política de Control de Triente Caldiagagos. Resolución No. 18 R.O. No. 618 del 26 de caluitre del 2014 Resolución No. 18 R.O. No. 618 del 26 de caluitre del 2012 Resolución No. 18 R.O. No. 618 del 26 de caluitre del 2012 Resolución No. 003-CGREG-XXXVI-V-2018 Bestinable y la patiente de copraction turistica en la provincia de Caldiagagos. Resolución No. 003-CGREG-XXXVI-V-2018 Bestinable y la patiente de copraction turistica en la provincia de Caldiagagos en la provincia de Caldiag		Decreto de Estado de Excepción No. 1074 de 15 de Junio de 2020				
seguros requeridos para las naves que realizan transporte de carga desde y hacia la provincia de Galipagos. Resolución Requerimiento de Per registro de las personas que ingresan a la provincia de Galipagos en calidad de trusta y transceintes (tarjeta de Control de tránsito). Resolución Requerimiento de Per registro de las personas que ingresan a la provincia de Galipagos en calidad de trusta y transceintes (tarjeta de Control de tránsito). Resolución Septide el Reglamento de Participación Ciudadana y Control Social Resolución 39-CGREG. Resolución Septide el Reglamento de Participación Ciudadana y Control Social Resolución 39-CGREG. Resolución Septide el Reglamento de Participación Ciudadana y Control Social Resolución 39-CGREG. Reso				<u>DECRETO</u>		
provincia de Galápagos en calidad de furistas y transecintes (tarjeta de Control de tránsito) Resolución. Expide el Regiamento de Participación Culdadan y Control Social del Consejo de Golépiemo del Regime Especial de Galápagos. Resolución. Se aprueba el Plan de Acción y su implementación para reducir el consumo de plaisacios en la provincia de Galápagos presentado por el Contrel Interinstitucional creado para este fin. Resolución. Se aprueba el Plan de Acción y su implementación para reducir el consumo de plaisacios en la provincia de Galápagos presentado por el Contrel finterinstitucional creado para este fin. Resolución Establece les montes de Polízas de Seguros de Protección e Indemiziación (PCI) para las naves que transportan cargan que operan en la provincia de Galápagos. Resolución Establece el número máximo de habitaciones (35) y el número de plazas (PI) para construcción de nueva infraestructura para eligiamiento turístico en la provincia de Galápagos. Resolución 142-CGREG-151.1-1214/Aprohación de la Incremento del valor de la Tarjeta de Control del Tránsisto -TCT o LUSD-20.00. Instructivo Construcción Nueva Infraestructura turística en Galápagos. Resolución 12-CGREG-151.1-12015, que promueve el consumo responsable mediante la regulación de la Comercialización y Distribución de Expandido (Espuradión, Espuradión, Esterectór) en las lass Galápagos. Resolución 27-CGREG-XXVI-V-2018, Delegar a la Dirección del PRIO la facultad de otorgar lass padertes de operación turística, a las personas naturales y jurídicas que actualmente son tilultar de Ostopar las paderes de operación turística, a para provincia de Galápagos, no incluye el concurso público de lo diopariento de Ostopar las paderes de operación turística, a para persona de Carda de Instinación de Instinación de Instinación de Instinación de Instinación de		seguros requeridos para las naves que realizan transporte de carga desde y hacia la provincia de Galápagos.		<u>RESOLUCIÓN</u>		
del Consey de Goblemo del Régimen Especial de Galépagos. Resolución Sa puntes el Pian de Acción y su implementación para reducir el consumo de plásticos en la provincia de Galépagos presentado por el Comité interinstitucional reado para este lin. Renolución Estableco los montos de Pólizas de Seguros de Protección e Indeministación (PGI) para las naves que transportan cargan que operan en la provincia de Galépagos. Resolución Estableco el número máximo de habitaciones (35) y el número de plazas/7(7) para construcción de nueva infraestructura para algiamiento turistico en la provincia de Galépagos. Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Galepagos. Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Galepagos. Resolución (042-CGREG-10-XII- 2014/Aprobación al Incremento del valor de la Tajela de Contino de Triantibo - 10-17 a USD-20,00. Tajela de Contino de Triantibo - 10-17 a USD-20,00. Instructivo Construcción Nueva Infraestructura turística en Galépagos Ordenanza Reformatoria No. 005-CGREG-11-II-2015, que promueve el consumo responsable mediante la regulación de Productos Plásticos Desechables y Ernases Desechables de Polesterieno Expandido (Espundión, Estableción polestrución de Productos Plásticos Desechables y Ernases Desechables de Polesterieno Expandión (Espundión, Estambleción y Distritución de Productos Plásticos Desechables y Ernases Desechables de Polesterieno Expandión (Espundión, Estaterdión) en las listas Galépagos (Resolución 27-CGREG-XXVI-VI-2016, Delegar a la Dirección del Piarque Nacional Galépagos la facultad de otorgar las patemes de operación turística. Delegar a la Dirección del Parque Nacional Galépagos la facultad de otorgar las patemes de operación turística, a las personas en altranses y juridicas que conten el regulación polymento de los personas de del parcion de accidence de provincia de Galépagos e lingreso, comercio, distribución y uso de fuergos de artificio 48 provincia de G		provincia de Galápagos en calidad de turistas y transeúntes (tarjeta de Control		<u>RESOLUCIÓN</u>		
Resolución Sa grueba el Plan de Acción y su implementación para reducir el consumo de plásicios en la provincia de Galápagos presentado por el Comilé Interinstitucional creado para este fin. Resolución Establece les montres de Pólizas de Seguros de Protección e Indeminicación (PGI) para las naves que transportant cargan que operan en la provincia de Galápagos. Resolución Satistère el montre móximo de habitaciones (35) y el número de plazar(70) para construcción de nueva infraestructura para atojamiento turístico en la provincia de Galápagos. Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenanza Reformatoria No. 005-CGREG-11-11-2015, que promuver el consumo responsable mediante la regulación de la Comercialización y Delátricación de Escalución No. 18 R.O. No. 18 del 26 de octubre del 2014 Resolución No. 18 R.O. No. 18 del 26 de octubre del 2014 Resolución No. 18 R.O. No. 18 del 26 de octubre del 2014 Resolución No. 18 R.O. No. 18 del 26 de octubre del 2014 Resolución No. 18 R.O. No. 18 del 26 de octubre del 2014 Resolución No. 18 R.O. No. 18 del 26 de octubre del 2014 Resolución No. 18 R.O. No. 18 del 26 de octubre del 2014 Resolución No. 18 R.O. No. 18 del 26 de octubre del 2014 Resolución No. 18 R.O. No. 18 del 26 de o				<u>RESOLUCIÓN</u>		
Interinstitucional creado para este fin. Resolución (PGI) para las naves que transportan agran que operan en la provincia de Galápagos. Resolución (PGI) para las naves que transportan agran que operan en la provincia de Galápagos. Resolución (PGI) para construcción de nueva infraestructura para alojamiento turistico en la provincia de Galápagos. Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrolio Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrolio Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrolio Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrolio Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrolio Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrolio Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrolio Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrolio Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrolio Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrolio Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene de Plan de Desarrolio Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrolio Sustentable y Ordenanza Provincial que contiene de Plan de Desarrolio Plan Sustenta de Ordenanza Provincia de Galápagos o Incluty el Concurso público de otorgaria has provincia de Galápagos. Persolución Provincia de Galápagos el Ingreso, comercio, distribución y uso de fuegos de artificio o pirofecnicos, con excepción de aquello que producer flembres el mismos de operación turistica a las personas naturales y juridicas que acutalmente son titulares de personas de desarrolio de Ingreso, comercio, distribución y uso de fuegos de artificio o pirofecnicos, con excepción de aquello que producer flembreso de la fina de la filoso de ordenanda de la filoso de				BECOLUCIÓN		
Indeminización (PGI) para las naves que transportan cargan que operan en la provincia de Galápagos. Resolución. Estabbece el número máximo de habitaciones (35) y el número de plazas/70) para construcción de nueva infraestructura para alojamiento turistico en la provincia de Galápagos. Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Galapagos Resolución Q42-CGREG-10-11/2 014/Aprobación al Incremento del valor de la Tarjeta de Control de Tránsito –TCT a USD.20,00. Instructivo Construcción Nueva Infraestructura turística en Galápagos Ordenanza Reformatoria No. 005-CGREG-11-11/2015, que promuere el consumo responsable mediante la repulsación de la Construcción Nueva Infraestructura turística en Galápagos Resolución No. 108 CR No. 318 del 28 de octubre del 2012 Resolución No. 108 CR No. 318 del 28 de octubre del 2012 Resolución No. 108 CR No. 318 del 28 de octubre del 2012 Resolución No. 108 CR No. 318 del 28 de octubre del 2012 Resolución No. 108 CR No. 318 del 28 de octubre del 2012 Resolución No. 108 CR No. 318 del 28 de octubre del 2012 Resolución No. 108 CR No. 318 del 28 de octubre del 2012 Resolución No. 108 CR No. 318 del 28 de octubre del 2012 Resolución No. 108 CR No. 318 del 28 de octubre del 2012 Resolución No. 108 CR No. 318 del 28 de octubre del 2012 Resolución No. 108 CR REG-XXVI-V-2018 Resolución No. 108 CR REG-XXVI-V-2018 Resolución SI CR REG-XXVI-V-2018 Resolución 27-CGREG-XXVI-V-2018 Resolución 27-CGREG-XXVI-V-2018 Resolución 32-CGREG-XXVI-V-12018 Resolución No. 038-28-XII-2018 Resolución No. 038-28-XII-2018 Resolución No. 038-28-XII-2018 Resolución No. 038-28-XII-2018 Resolución No. 009-2019-ST Resolución No. 009-2019-ST Resolución No. 018-CGREG-10-07-202		Interinstitucional creado para este fin.		RESOLUCION		
Resolución Establece el número máximo de habitaciones (35) y el número de plazas (70) para construcción de nueva infraestructura para alojamiento turístico en la provincia de Galápagos. Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Galapagos. Resolución Q2-CGREG-01-XII-2014/Aprobación al Incremento del valor de la Tarjeta de Control de Triansito -TCT a USD 20,00. Instructivo Construcción Nueva Infraestructura turística en Galápagos Ordenanza Reformatoria No. 005-CGREG-11-II-2015, que promueve el consumo responsable mediante la regulación de la Comercialización y Distribución de Productos Pásicios Desenchables y Envases Desenchables de Polestierno Expandido (Espumañón, Espumañón, Espumañ		Indemnización (PGI) para las naves que transportan	2014	RESOLUCIÓN		
plazas/70) para construcción de neuva infraestructura para alojamiento turístico en la provincia de Galipagos. Ordenanza Provincial que contiene el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Galapagos Resolución AZ-CGREG-IO-NIZ-0214A/probación al Incremento del valor de la Tarjeta de Control de Tránsito –TCT a USD 20,00. Instructivo Construcción Nueva Infraestructura turística en Galápagos Ordenanza Reformatoria No. 005-CGREG-11-II-2015, que promueve el consumo responsable mediante la regulación de la Comercialización y Distribución de Productos Plasticos Desechables y Ervaseos Desechables de Pollestireno Expandido (Espumatón, Espumatón, Espuma		Resolución Establece el número máximo de habitaciones (25) y el número de				
Ordenamiento Territorial Galapagos Resolución 042-CGREG-10-XII- 2014/Aprobación al Incremento del valor de la Tarjeta de Control de Tránsito – TCT a USD.20,00. Instructivo Construcción Nueva Infraestructura turística en Galápagos Cordenanza Reformatoria No. 005-CGREG-11-II-2015, que promueve el consumo responsable mediante la regulación de la Comercialización y Distribución de Productos Plásticos Desechables y Envaese Desechables de Poliestireno Expandido (Espumafón, Espumafón, Espumafón de Cardápagos, no incluye el concurso público de otorgamiento de los permisos de operación turística a Delegar a la Dirección del Parque Nacional Galápagos la facultad de otorgar las patentes de operación turística, a las personas naturales y jurídicas que actualmente son titulares de permisos de operación turística, a las personas naturales y jurídicas que actualmente son titulares de permisos de operación turística, a las personas naturales y jurídicas que actualmente son titulares de permisos de operación turística, a las personas naturales y jurídicas que actualmente son titulares de permisos de operación turística, a las personas naturales y jurídicas que actualmente son titulares de permisos de operación turística, para el ejercicio de actividades en la Reserva Marina de la Provincia de Galápagos (esperación turística, para el ejercicio de actividades en la Reserva Marina de la Provincia de Galápagos (esperación turística, para el ejercicio de actividades en la Reserva Marina de la Provincia de Galápagos (esperación turistica, para el ejercicio de actividades en la Reserva Marina de la Provincia de Galápagos (esperación turistica) en la reserva Marina de la Provincia de Galápagos (esperación turistica) espera de la reguesto de la conserva de la reguesto de forma insonora Disponer la suspensión de nuevas autorizaciones por ingreso de vehiculos electricos al Cantón Santa		plazas(70) para construcción de nueva infraestructura para alojamiento turístico	10 de diciembre 2014	<u>RESOLUCIÓN</u>		
Resolución 042-CGREG-10-XII- 2014/Aprobación al Incremento del valor de la Tarjeta de Control de Tránsito –TCT a USD.20,00. Instructivo Construcción Nueva Infraestructura turística en Galápagos Ordenanza Reformatoria No. 005-CGREG-11-II-2015, que promueve el consumo responsable mediante la regulación de la Comercialización y Distribución de Productos Plásticos Desenhables y Envases Desechables de Polesatireno Expandido (Espumalón, Espumalón, Esp				PLAN DESARROLLO SUSTENTABLE		
Instructivo Construcción Nueva Infraestructura turística en Galápagos Ordenanza Reformatoria No. 005-CGREG-11-II-2015, que promueve el consumo responsable mediante la regulación de la Comercialización y Distribución de Productos Plásticos Desechables y Envases Desechables de Poliestireno Expandido (Espumafón, Espumafex, Esteredón) en las Islas Galápagos. Resolución 27-CGREG-XXVI-VI-2018, Delegar a la Dirección del PNG la facultad de otorgar las patentes de operación turística en la provincia de Galápagos no incluye el concurso público de otorgamiento de los permisos de operación turística en la provincia de Calápagos la facultad de otorgar las patentes de operación turística en la provincia de Calápagos no incluye el concurso público de otorgamiento de los permisos de operación turística en la calúvidades en la Reserva Marina de la Provincia de Galápagos la figuración de la Provincia de Calápagos el ingreso, comercio, distribución y uso de fuegos de artificio o pirotécnicos, con excepción de aquello que producen fenómenos luminosos de forma insonora Disponer la suspensión de nuevas autorizaciones por ingreso de vehículos eléctricos al Canifón Santa Cruz a partir del 11 de febrero de 2019 Suspender el requisito adoptado en el numeral 5 del artículo 48 Ordenanza que contiene el Reglamento de Migración y Residencia en el Règimen Especial de la Provincia de Galápagos denominado "Carta de Invitación." Reforma al Plan Operativo Anual 2020 Aprobar el Plan de Reactivación de la provincia de Galápagos y disponer a la Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos artícular con las instituciones la ejecución el implementación del mismo. Solicitar al señorPresidente de la República del Ecuadorificenciado Lenin Moreno Garcés, delegar al Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos a forción del Canadorico del Regulamentación del mismo.		Resolución 042-CGREG-10-XII- 2014/Aprobación al Incremento del valor de la		RESOLUCIÓN		
Ordenanza Reformatoria No. 005-CGREG-11-II-2015, que promueve el consumo responsable mediante la regulación de la Comercialización y Distribución de Productos Plásticos Desechables y Ervases Desechables de Poliestireno Expandido (Espumafín. Espumafín. E		·	Resolucion 18-CGREG-26-10- 2012	CONSTRUCCION NUEVA INERAECTOUCT		
Expandido (Espumaflox, Estereción) en las Islas Galápagos. Resolución 27-CGREG-XXVI-VI-2018 Delegar a la Dirección del PNG la facultad de otorgar las patentes de operación turística en la provincia de Galápagos, no incluye el concurso público de otorgamiento de los permisos de operación turística. Delegar a la Dirección del Parque Nacional Galápagos la facultad de otorgar las patentes de operación turística, a las personas naturales y jurídicas que actualmente son titulares de permisos de operación turística, para el ejercicio de actividades en la Reserva Marina de la Provincia de Galápagos Resolución, Prohibase en la provincia de Galápagos (distribución y uso de fuegos de artificio o pirotécnicos, con excepción de aquello que producen fenómenos luminosos de forma insonora (permisonal de Galápagos) de forma insonora (permisonal de Galápagos) de forma insonora (permisonal de Galápagos) (permisonora) (permisonal de Galápagos) (permisonal de Galá		Ordenanza Reformatoria No. 005-CGREG-11-II-2015, que promueve el consumo responsable mediante la regulación de la Comercialización y Distribución de	2012			
Delegar a la Dirección del Parque Nacional Galápagos la facultad de totorgar las patentes de operación furística, a las personas naturales y juridicas que actualmente son titulares de pernisos de operación furística, para el ejercicio de actualmente son titulares de pernisos de operación furística, para el ejercicio de actualmente son titulares de pernisos de operación furística, para el ejercicio de actualmente son titulares de pernisos de operación furística, para el ejercicio de actualmente son titulares de pernisos de operación furística, para el ejercicio de actualmente son titulares de la Provincia de Galápagos el ingreso, comercio, distribución y uso de hegos de artificio o pirodencios, con excepción de aquello que producen fenómenos luminosos de forma insonora Disponer la suspensión de nuevas autorizaciones por ingreso de vehículos eléctricos al Cantón Santa Cruz a partir del 11 de febrero de 2019 Suspender el requisito adoptado en el numeral 5 del artículo 48 Ordenanza que confiene el Reglamento de Migración y Residencia en el Réglimen Especial de la Provincia de Galápagos denominador "Carta de Invitación." Reforma al Plan Operativo Anual 2020 Aprobar el Plan de Reacutivación de la provincia de Galápagos y disponer a la Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno del Réglimen Especial de Galápagos artícular con las instituciones la ejecución e implementación del mismo. Solicitar al señorPresidente de la República del Ecuadorilicenciado Lenin Moreno Garcés, delegar al Consejo de Gobierno del Réglimen Especial de Galápagos a		Expandido (Espumafón, Espumaflex, Estereofón) en las Islas Galápagos. Resolución 27-CGREG-XXVI-VI-2018, Delegar a la Dirección del PNG la facultad de otorgar las patentes de operación turística en la provincia de Galápagos, no	Resolución 27-CGREG-XXVI-VI-2018			
acturalmente permisors de plemisors de plemisors de plemisors de plemisors de Galápagos Resolución, Prohibase en la provincia de Galápagos el ingreso, comercio, distribución y uso de fuegos de artificio o pirofecinois, con excepción de aquello que producen fenómenos luminosos de forma insonora Disponer la suspensión de nuevas autorizaciones por ingreso de vehículos eléctricos al Cantón Santa Cruz a partir del 11 de febrero de 2019 Suspender el requisito adoptado en el numeral 5 del artículo 48 Ordenanza que contiene el Reglamento de Migración y Residencia en el Règlemen Especial de la Provincia de Galápagos denominado "Carta de Invitación." Reforma al Pian Operativo Anual 2020 Aprobar el Plan de Reactivación de la provincia de Galápagos y disponer a la Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno del Règlimen Especial de Galápagos artícular con las instituciones la ejecución e implementación del mismo. Solicitar al señorPresidente de la República del Ecuadorificenciado Lenín Moreno Garcés, delegar al Consejo de Gobierno del Regimen Especial de Galápagos a		turística Delegar a la Dirección del Parque Nacional Galápagos la facultad de otorgar las patentes de operación turística, a las personas naturales y jurídicas que		<u>RESOLUCIÓN</u>		
que producen fenómenos luminosos de forma insonora Disponer la suspensión de nueva su autorizaciones por ingreso de vehículos eléctricos al Cantón Santa Cruz a partir del 11 de febrero de 2019 Suspender el requisito adoptado en el numeral 5 del artículo 48 Ordenanza que contiene el Reglamento de Migración y Residencia en el Règlimen Especial de la Provincia de Galápagos denominado "Carta de Invitación." Reforma al Pian Operativo Anual 2020 Aprobar el Plan de Reactivación de la provincia de Galápagos y disponer a la Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno del Règlimen Especial de Galápagos artícular con las instituciones la ejecución e implementación del mismo. Solicitar al señorPresidente de la República del Ecuadori(cenciado Lenín Moreno Garcés, delegar al Consejo de Gobierno del Regimen Especial de Galápagos a		actividades en la Reserva Marina de la Provincia de Galápagos Resolución. Prohíbase en la provincia de Galápagos el ingreso, comercio, distribución y uso de fuegos de artificio o pirotécnicos, con excepción de aquello				
Suspender el requisito adoptado en el numeral 5 del artículo 48 Ordenanza que contiene el Reglamento de Migración y Residencia en el Régimen Especial de la Provincia de Galápagos denominado "Carta de Invitación." Reforma al Plan Operativo Anual 2020 Aprobar el Plan de Reactivación de la provincia de Galápagos y disponer a la Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos articular con las instituciones la ejecución el implementación del mismo. Solicitar al señorPresidente de la República del Ecuadorilcenciado Lenín Moreno Garcés, delegar al Consejo de Gobierno del Ecuadorilcenciado Lenín Moreno Garcés, delegar al Consejo de Gobierno del Ecuadorilcenciado Lenín Moreno Garcés, delegar al Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos a		Disponer la suspensión de nuevas autorizaciones por ingreso de vehículos	Resolución No. 002-2019-ST	RESOLUCIÓN		
Reforma al Plan Operativo Anual 2020 Aprobar el Plan de Reactivación de la provincia de Galápagos y disponer a la Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos articular con las instituciones la ejecución e implementación del mismo. Solicitar al señorPresidente de la República del Ecuadorilcenciado Lenín Moreno Garcés, delegar al Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos a		Suspender el requisito adoptado en el numeral 5 del artículo 48 Ordenanza que				
Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos articular con las instituciones la ejecución e implementación del mismo. Solicitar al señorPresidente de la República del Ecuadoriticoriado Lenin Moreno Garcés, delegar al Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos a		Reforma al Plan Operativo Anual 2020	Resolución No. 013-CGREG-26-04-2020	<u>RESOLUCIÓN</u>		
articular con las instituciones la ejecucion e implementacion del mismo. Solicitar al señorPresidente de la República del Ecuadorlicenciado Lenín Moreno Garcés, delegar al Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos a		Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos	RESOLUCIÓN No. 018-CGREG-10-07-202	RESOLUCION		
necesaria para beneficio del consumo popular en la provincia de Galápagos de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de Apoyo		Solicitar al señorPresidente de la República del Ecuadorticenciado Lenín Moreno Garcés, delegar al Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos a través de su Ministro Presidente, establecer la política de fijación de precios necesaria para beneficio del consumo popular en la provincia de Galápagos de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de Apoyo		RESOLUCION		
Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19. Restringir temporalmente el ingreso de café tostado y molido; queso mozzarella y tomate riñon, a la provincia de Calápagos RESOLUCIÓN No. 020-CGREG-10-07-2020		Restringir temporalmente el ingreso de café tostado y molido; queso mozzarella y	RESOLUCIÓN No 020.CGPEC 10 07 2020	RESOLUCION		



Art. 1Solicitar al a Junta de Politica y Regulación Monetaria y Financiera, implementar de manera urgente, regulaciones que permitan a la banca publica otorgarcréditos para personas naturales y jurídicas de la provincia de Galápagos, con flexibilidad de plazos y basa de interés preferentes, que permitan reactivar la economía local, bajando la provisión de las malas calificaciones del buró de crédito. Art. 2Solicitar ala Junta de Politica y Regulación Monetaria y Financieray a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que ajusten la regulación y procedimientos necesarios para inyectar recursos económicos con productos de través de micro créditos productivos, con tasas de interés competitivosy periodos de gracia. Art. 3Solicitar a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitir una resolución, para que se beneficie a la ciudadanía de la provincia de Galápagos, tomando en cuenta la información del buró de crédito constante hasta el 16 de marzo de 2020, (fecha anterior a la declaratoria de emergencia santificario de la participación del buró de crédito constante hasta el 16 de marzo de 2020, fecha anterior a la declaratoria de emergencia santificario de la participación del buró de crédito constante hasta el 16 de marzo de 2020, fecha anterior a la declaratoria de emergencia santificario de la financia de la provincia de Galápagos, en conjunto con los Gobierno de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, en conjunto con los Gobiernos Autónomos Municipales, garantizando la participación ciudadana, elaborarán la normativa para el transporte maritimo de carga desde la parte continenta hasta la provincia de Galápagos, en Conjunto con la Gobierno Centro de Valoridado de la confidencia de la con	
para combatir la crisis sanitaria, derivada del COVID-19, el Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos, en Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, en conjunto con los Gobiernos Autónomos Municipales, garantizando la participación ciudadana, elaborarán la normativa para el transporte maritimo de carga desde la parte continental hasta la provincia de Galápagos, garantizando la participación local preferente de conformidad con la LOREG. Art. 2 Solicitar públicamente a los interesados en prestar el servicio de Calápagos, garantizando la participación local preferente de conformidad con la LOREG. Art. 2 Solicitar públicamente a los interesados en prestar el servicio de Calápagos, la presentación de propuestas con criterios técnicos y económicos has propuestas en con criterios tecnicos y económicos has propuestas en con criterios técnicos y económicos has propuestas en con criterios técnicos y económicos has propuestas en controles de conomicos prinanzas, la asignación de los recursos adeudados a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales de la Província de Galápagos, por concepto de devolución del IVA, cuota del Gobierno Central, Ingresos del Parque	
Lenín Moreno Garcés, disponer al señor Ministro de Economía y Finanzas, la asignación de los recursos adeudados a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales de la Provincia de Galápagos, por concepto de devolución del IVA, cuota del Gobierno Central, Ingresos del Parque Nacional Galápagos, y las asignaciones correspondientes al modelo de equidad	ı
Lenin Moreno Garcés, disponer los señores Ministros de Salud y Economía y Finanzas, la asignación de los recursos, de acuerdo al convenio de ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIO MEDICO – DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS PARA EMFRENTAR EMERGENCIA SANITARIA COVID.19 EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS, suscrito entre el Consejo de Gobierno de Regimen Especial de Galápagos y el Ministerio de Salud Pública, por el valor de \$ 2.300.000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS ININDOS DE AMÉRICOS.	
Art. 1. Exhortar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Galápagos, realizar las gestiones necessarias para que en el pago de la Licencia Unica Anual de Funcionamiento (LUAF), no se tome en cuenta el período anual completo, sino que, el cálculo del mismo, se lo haga a partir del arribo del primer vuelo comercial, tomando en cuenta los meses de enero, febrero; y, la mitad de marzo del presente año. Art. 2. Exhortar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela, así como a todas las instituciones del sector público que realicen las gestiones necesarias para expedir los instrumentos necesarios para la aplicación de la reducción temporal en las tasas, tarifas y contribuciones que se cobren en toda la provincia de Galápagos.	!
Art. 1 Suspender el cobro del 75% del valor establecido en el tarifariro para alquiler de maquinaria, aprobado mediante Resolución No. 7 de 17 de octubre de 2017, por el Consejo de Gobierno del Règimen Especial de Galàpagos. Para acceder al presente beneficio se deberá acreditar ante el Ministerio de Agricultura y Ganaderfia la calidad de pertenecer al sector agropecuanio conforme el instructivo de procesos de alquiler de maquinaria, contenido en el memorando No. COREG-DPLA-2017-0,008-MEND de 12 de diciembre de 2017. Art. 2 La reducción de las tarifas aplicará durante 12 meses contados a partir de la suscripción de la presente resolución. Art. 3 Exhortar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela a la reducción en las tarifas de alquiler de maquinaria para el sector agropecuario como política de apoyo y reactivación económica del sector productivo de Galàpagos.	
Art. 1. Solicitar a las aerolíneas que cubren las rutas entre Ecuador continental y la provincia de Galágagos, la asignación de cupos de carga semanales, en los vuelos de ingreso a las Islas, que será destinado para el transporte de polítics bebes y cupos de carga gen los vuelos de salida de la provincia, para el transporte de productos del sector pesquero. Art. 2. Para el correcto cumplimiento del artículo 1 de la presente resolución, las aerolíneas deberán mantener coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y los sectores agropecuario y pesquero. Art. 3. Convocar a una mesa de trabajo a los representantes del Ministerio de Turismo, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección General de Aviación Civil, Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, Consejo de Gobierno del Regimen Especial de Galápagos, Gobierno Autónimos Descentralizados Municipales, las aerolíneas, representantes de los sectores productivos y la ciudadanio ara coordinar acciones conjuntas au que conlieven a meioria la successión de la Bioseguridar acciones conjuntas que conjuleva na meiora la successión de la Bioseguridar para conse conjultars que conjuleva na meiora la successión de la Bioseguridar para conse conjultars que conjuleva na meiora la successión de la Bioseguridar para conse conjultars que conjuleva na meiora la successión de la Bioseguridar para conse conjultars que conjuleva na meiora la successión de la Bioseguridar para conse conjuleva na meiora la successión de la destructura de la successión de conserva de la successión de la conserva de la successión de la conserva de la successión de la conserva de la	
conectividad, en el marco de la legislación vigente. Art. 1. Exhoritar al Ministerio de Ambiente y Agua, la apertura oficial de los sitios de visita turística en Galápagos, con las medidas de bioseguridad y distanciamiento social, considerando los objetivos de reactivación económica de la provincia cumpliendo con los protocolos respectivos y analizar la implementación de nuevos sitios de visita. Art. 2. Exhortar al Ministerio de Turismo en coordinación con el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos y el Ministerio de Ambiente y Agua que analicen la posibilidad de implementar normativa para que todo turista que ingrese a Galápagos so a través de tour navegable, permocte al menos dos noches, en un puerto poblado y la creación de estimulos y mecanismos para asegurar la pernoctación de los turistas en la Isla Isabela. Art. 3. Exhortar al Ministerio de Turismo la implementación de una campaña para posicionar a la Islas Galápagos como un destino seguro. Art. 4. Exhortar al Ministerio de Educación el incremento de las horas de la materia de inglés en la malla curricular en la provincia de Galápagos. Art. 5. Exhortar al Ministerio de Turismo, Ministerio de Ambiente y Agua, Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos y el sector turístico, se presente en el plazo de tres meses, una propuesta de reforma al Reglamento Especial er Unismo en Áregas Naturates Protegidas.	
Arf. 1. Exhortar al Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP) que ejecute la segunda fase del proyecto de investigación científica de pesca experimental para la captura sostenible de peces pelágicos grandes en la reserva marina de Galárpagos, autorizado mediante Resolución No. 023-CGREG-24-VIII-2016 de 24 de agosto de 2016. Art. 2 Conformar una comisión técnica, con veeduría y participación ciudadana, integrada por el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP), el Ministerio del Ambiente y Agua, a través de la Dirección del Parque Nacional Galápagos, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, a través de la Dirección del Perducción y Desarrollo Humano y representantes del sector pesquero artesanal, para diseñar y ajustar la segunda fase del proyecto de investigación científica de pesca experimental para la captura sostenible de peces pelagicos grandas en la reserva marina de Galápagos, autorizado	
medianite Resolución No. 023-CGREG-24-VIII-2016 de 24 de agosto de 2016. EXPEDIR REFORMAS A LA RESOLUCIÓN EXTERNA NRO. RE-SERCOP- 2016-000072, De 31 DE AGOSTO DE 2016, POR LA QUE SE EXPIDIÓ LA CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	
Art. 1 Disponer a las mesas 2 y 6 Salud y APH y Medios de vida y productividad, realizar el protocolo para la reactivación de lanchas de cabotaje. Art. 2 Disponer a todas las instituciones públicas de la provincia de Galápagos, remitir los Protocolos de Retorno de Actividades a la Mesa 2 Salud y APH, para su revisión y difusión. Art. 3 Ratificar el manejo de la pesquería de langosta espinosa en la provincia de Galápagos en la temporada 2020, bajo lo dispuesto en la Resolución No. 0000025 de 16 de junio de 2020, emitida por la Dirección del Parque Nacional Galápagos.	!
Gafagagos, mediante oficio No. CGREG-DPLA-2020-0049-OF de 29 de junio de 2020, de 6315 kits de alimentos alimentos Complementarios con productos locales: agrícolas, ganaderos y de pesca, para la atención de la población alectada por la emergencia sanitaria por COVID-19, 500 pruebas rápidas COVID-19, 300 reactivos para pruebas de gasometría pacientes COVID-19 y reactivos de laboratorio para 600 pruebas PCR en liempo real para el laboratorio de ABG y el laboratorio del Hospital Oskar Jandl, en virtud de los trequisitos establecidos	



RESOLUCIONES COE PROVINCIAL	Art. 1. Aprobar la solicitud realizada por et Consejo de Cebiemo de Régimen Especial de Gallapagos, mediante ricio No. CGREG-DPLA-2020-0050-0°C de 29 de junio de 2020, para la ejecución del Proyecto "Entrega del Bono Solidario Galápagos de forma temporal para hogares afectados económicamente por nula actividad utristicas producida por la pandemia COVID-19°, para la atención de la población afectada por la emergencia sanitaria por COVID-19, en virtud de los requisitos establecidos por la Secretaria Técnica	RESOLUCIÓN COEP-041-GAL-30062020	<u>RESOLUCION</u>
	지하는 지하면 한 기계 한 기	RESOLUCIÓN COEP-042-GAL-30062020	RESOLUCION
	lineamientos y protocolos de las instituciones pertinentes. realizar los trabajos de mantenimiento de la embarcación, la embarcación y la tripulación deberán cumplir los lineamientos y protocolos de las instituciones pertinentes. Art. 2 Aprobar la solicitud realizada por Naviera Insular Galápagos C.A. agencia de la embarcación MY DANUBIO AZUL con matricula Nro. 01-00513 de 30 de junio de 2020, para el traslado a la ciudad de Guayaquil para realizar los trabajos de mantenimiento de la embarcación, la embarcación y la	RESOLUCIÓN COEP-043-GAL-30062020	RESOLUCION
	injulgión deberán cumpir los lineamientos y roticolos de las instituciones nertinentes. Art. 1- Solicitar al Comité de Operaciónes de Emergencia Nacional, disponer al ente competente en materia de transporte y carga interprovincial vía aérea habilitar las frecuencias habilitarlas en Quito y Quayaquil y establecer los criterios de costos accesibles y diferenciados para los residentes en la Provincia de Calábagos. Art. 2- Solicitar al Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, gestione ante las instancias correspondientes, se permita garantizar la evacuación de personas en emergencias derivados desde los Centros de Salud de la Provincia de Calábagos a Centros de Salud don mayor capacidad resolutiva y especialidades médicas en Ecuador Continental. Art. 3- Solicitar al Comité de Operaciones de Emergencia Nacional otorgar oportunamente los recursos necesarios a las Fuerzas Armadas para los repuestos y mantenimientos necesarios para los medios de transporte aéreo y martitimo que ayudan en la logistica de atención a las emergencias en la martitimo que ayudan en la logistica de atención a las emergencias en la martitimo que ayudan en la logistica de atención a las emergencias en la	RESOLUCIÓN COEP-044-GAL-30062020	RESOLUCION
	provincia de Galápagos. Art. 1. Declarase en sesión permanente al COE Provincial Galápagos, a fin de implementar acciones de prevención por parte de las instituciones que forman parte del Sistema descentralizado de Gestión de Riesgos en la Provincia de Galápagos, respecto a los acontecimientos registrados ante el evento de tipo natural del sismo magnitud 74. Profundidad 26.25 km, a 12 km SSW de Santa María Zapotitidan en México, courido el día 23 de junio de 2020, a partir de las 09:29.05 hora de Ecuador Insular. Art. 2. Disponer como medida de prevención el cierre de playas de uso público y sitios de visita tursificos, a cargo de la Dirección del Parque Nacional Galápagos todo el día 23 de junio de 2020. Art. 3. Disponer como medida de prevención el cierre de playas de uso público, a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Calápagos todo el día 23 de junio de 2020.	RESOLUCIÓN COEP-001-GAL- DN- 23062020	RESOLUCION
	Art. 1 Dar por conocido y aprobado los siguientes protocolos: I. PROTOCOLO GENERAL DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL INGRESO DE EMBARCACIONES COMERCIALES Y NO COMERCIALES A GALÁPAGOS, EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID- 19. 2. PROTOCOLO PARA EL TRANSPORTE MARÍTIMO DEL SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS ENTRE PUERTOS POBLADOS EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS; ADEMÁS DEL SERVICIO PÚBLICO POR MEDIO DE TAXI ACUÁTICO QUE PRESTAN LAS EMBARCACIONES DE PASAJE, EN LOS PUERTOS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS INCLUIDO EL CANAL DE ITÁBACA Y A PLAYA MANSA DEL SITIO DE VISITA BAHÍA TORTUGA EN LA ISLA SANTA CRUZ Art. 2 Los Protocolos aprobados en la presente resolución entraran en vigencia, uma vez suscrita la presente resolución.	RESOLUCÓN COEP-045-GAL-17072020	RESOLUCION
	Art. 1 Dar por conocido y aprobado el PLAN DE CONTINGENCIA ANTE POSIBLES CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO, EMBARCACIONES DE TRANSPORTE TURÍSTICO MARITIMO CON PERNOCTACIÓN A BORDO Y OPERADORAS DE TURISMO EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS. Art. 2 Los Protocolos aprobados en la presente resolución entraran en vigencia, uma vez suscrita la presente resolución.	RESOLUCIÓN COEP-046-GAL-14072020	RESOLUCION
	Art 1. Dar por conocido y aprobado el PLAN DE CONTINGENCIA ANTE POSIBLES CASOS SOSPECHOSOS DE COUD-19 EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO. EMBARCACIONES DE TRANSPORTE TURÍSTICO MARITIMO CON PERNOCTACIÓN A BORDO Y OPERADORAS DE TURISMO EN LA PROVINCIA DE CALÁPAÇOS. Atí 2 Los Protocolos aprobados en la presente resolución entraran en vigencia, Em vega cua grafa de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio del com	COEP-047-GAL-14072020	RESOLUCION
	CRUZ-2020, respecto al requerimiento realizado por el señor Pablo Peña Romero, CRUZ-2020, respecto al requerimiento realizado por el señor Pablo Peña Romero, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la empresa MARVENTURA DE TUTURISMO CIA. LTDA. y armador de la embarcación National Geographic ISLANDER con matrícula Nn. TN-0-0-00481 de 06 de julio de 2020, para el traslado a la ciudad de Salinas para realizar los trabajos de mantenimiento de la traslado a la ciudad de Salinas para realizar los trabajos de mantenimiento de la embarcación y la tripulación deberán cumplir los lineamientos y protocolos de las instituciones pertinentes. Art. 2- Aprobar la solicitud realizada por el Comité de Operaciones y Emergencias Cantonal Santa Cruz en Oficio Nro. 190-COE-SANTA CRUZ-2020, respecto al requerimiento realizado por el señor Pablo Peña Romero, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la empresa METROHOTE CIA. LTDA. y armador de la embarcación National Geographic ENDEAVEOR II con matrícula Nro. TN-0-0-00862 de 06 de julio de 2020, parea el traslado a la ciudad de Salinas para realizar los trabajos de mantenimiento de la embarcación y la tripulación deberán cumplir los lineamientos y protocolos de	COEP-048-GAL-14072020	RESOLUCION
	I AS 1.5. EMPLICATION PARCIONAL PARCIONAL DE COMPANY DE	COEP-049-GAL-14072020	RESOLUCION
	Art. 1. Dar por conocido y aprobado el protocolo de Bioseguridad para la apertura de Vuelos Interislas en la Provincia de Galápagos, en el marco de la emergencia santiaria por virus SARS-CoV-2 COVID-19. Art. 2. El Protocolo aprobado en la presente resolución entrara en vigencia, una vez suscrita la presente resolución.	COEP-050-GAL-24072020	RESOLUCION
	vez suscrita la presente resolución. Art. 1- Dar por comocido y aprobació e Protocolo para la realización de actividades acuáticas para residentes de Galiapagos en el marco de la emergencia sanitaria por virus SARS-CoV-2 COVID-19. Art. 2- Solicitar a las Capitanias de Puertos de Armada del Ecuador el cumplimiento del protocolo en.	COEP-051-GAL-24072020	RESOLUCION
	MEMÉTU Dar por conocido la solicitud realizada por la empresa MARGAL. S.A. y remitir para aprobación del COE Nacional el requerimiento de autorización para la salida del yate Beluga, con matrícula, hacía elvaradero Maridueña en la ciudad de Cuayaquíl. Art. 2. Remitir la solicitud de la Asociación de Hoteleros San Cristóbal para el análisis de la Mesa Técnica No. 6, quien será la encargada de elaborar un informe y de ser el caso elaborar la modificación del protocolo, adicional incluir el triaje para la salida de pasajeros de la Provincia de Galápagos. El presente informe será remitido hasta el 31 de julio de 2020. Art. 3. Remitir la solicitud a la Mesa Técnica No. 6, el Protocolo para las aeronaves de vuelos charter privados a fin de que se elabore un informe para	COEP-052-GAL-24072020	RESOLUCION
	RYPOP URBEHEF I'R INGES PÉCEIE ave Prés ajo MTT-2: Salud y APH, la elaboración e implementación de un Plan Operativo de Seguimiento y control para casos de COVID-19. Art. 2- Acoger el informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y solicitar la elaboración de un proceso especial de levantamiento de información especialmente en Santa Cruz. Art. 3- Delegar al representante del Ministerio de Turismo en la provincia la coordinación de la Mesa Técnica de Trabajo MTT-6: Medios de vida y productividad, a fin de coordinar acciones oportunas para evaluar y gestionar la reactivación de los sectores económicos, productivos y medios de vida en las zonas afectadas.	COEP-053-GAL-29072020	RESOLUCION



Art. 1 Art. 1 Aprobar la solicitud realizada por el Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos, mediante oficio No. CGREG-DPLA-2020-0367-MEMO de 29 de julio de 2020 que señala "la actualización de la Resolución COEP-040-GAL-30062020, para la adquisición de: 6.393 kits de alimentos con productos locales: agricolas, ganaderos y de pesca, cada kit tiene un valor de \$35, Inversión: 223, 755.00 USD no paga IVA 520 pruebas rápidas COVID-19, 300 reactivos para pruebas de gasometría pacientes COVID-19 y reactivos de laboratorio para 600 pruebas PCR tiempo real para el laboratorio de la ABG y el laboratorio de le Hospital Oskar Jandl. Inversión:26.218,00 USD más IVA. La inversión del proyecto y la contraparte del CGREG es la siguiente: Monto total: \$253.119,16 Monto financiamiento Bde: \$249.973,00. Monto financiamiento CGREG IVA: \$23.146,16*.	COEP-054-GAL-29072020	RESOLUCION
Art.1DarporconocidoelinformedelaMesaTécnicaMTT2SaludyAPH. Art.2. DisponeraliasautoridadesdeControlCompetentesyCOEsCantonales, laplanific aciónycoordinacióndeoperativossantairos, decontrolyJeamisióndenormativapertin enteparaelreforzamientodelosmismos. Art.3. Disponerlaprohibiciónderealizarconcentracionesocualquiertipodeeventopúbli coyprivadodecarácterdeportivocolectivo, socialyfamiliar. Medidaadoptadaapartirdel21 deagostode2020,cadaCOECantonaldecidirádeacuer doasurealidadellevantamientodelamedida.	COEP-060-GAL-20082020	RESOLUCION
Art. 1 Autorizar inicio del proceso de información y consulta para el Plan de Continuidad Educativa a cargo del Ministerio de Educación. Art. 2 Disponer a las Mesas Técnicas de Trabajo No. 2 y 5 de Salud y APH y Educación en emergencia, respectivamente, acompañar el proceso de información y consulta para el Plan de Continuidad Educativa.	COEP-061-GAL-26082020	RESOLUCION
Art. 1 Solichar a los GADs Municipales, realicen las ordenanzas de restricción necesarias y uso de medidas de bioseguridad para la población de los Cantones de la Provincia de Galápagos. Art. 2 Disponer a la Asesoría Jurídica del COE Provincial, colaborar con los GADs Municipales para la elaboración de las ordenanzas de restricciones frente al COVID-19. Art. 3 Disponer a la Asesoría de Comunicación Social del COE Provincial, la socialización de las medidas de restricción y la situación actual del Cantón Santa Cruz.	COEP-062-GAL-02092020	RESOLUCION
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/09/2020	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):	DIRECCIÓN JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL 22):	SILVIA VASQUEZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	silvia.vasquez@gobiernogalapagos.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(05) 3010622	